MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° ...657.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 72/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA¨ ID 325.484.

Asunción, 25 **de abril de 2018**

VISTO: La nota UOC Nº 1240/2018 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), por la que se solicita la aprobación del resultado del **Llamado a Contratación Directa N° 72/2017 "Adquisición de productos y elementos de limpieza¨ ID. 325.484**; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que por Resolución N° 46 de fecha 10 de enero de 2018, se derogó parcialmente la Resolución N° 2145 de fecha 11 de diciembre de 2017.

Que como resultado de la reevaluación técnica de las ofertas, la Unidad Operativa de Contratación, emitió informe de fecha 19 de abril de 2018, en virtud del cual se recomienda la adjudicación de los Ítems 15, 17 y 24.

Que el artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

PEDRO VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 657

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 72/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID 325.484.

Artículo 1°.- Adjudicar el **Llamado a Contratación Directa N° 72/2017 "Adquisición de productos y elementos de limpieza" ID. 325.484;**, conforme al siguiente detalle:

ITEM 15

Empresa	Precio Total (I.V.A. Incluido)
GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva RUC N° 1861152-4	G. 420.000. (Guaraníes cuatrocientos veinte mil)

ITEM 17

Empresa	Precio Total (I.V.A. Incluido)
GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva RUC N° 1861152-4	G. 840.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta mil)

ITEM 24

Empresa	Precio Total (I.V.A. Incluido)
GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva RUC N° 1861152-4	Gs. 250.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta mil)

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA
Ministro

RJG/pv.

PEDRO E. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC